

MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA RED DE AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

N°	Tipo de medida	Servicio asociado a la medida	Frecuencia de aplicación	Parámetro adicional informativo
1	Gestión de Direcciones IP	Movil	Permanente	La asignación es dinámica con IP Privada. Al usar NAT para salir a Internet posiblemente cause inconvenientes con aplicaciones en donde la IP Origen viajen dentro del Payload. Por ejemplo: Tuneles VPN Encriptados y no encriptados (PPTP) y algunas implementaciones de SIP entre otras.
2	Gestión de Direcciones IP	HFC - Fijo Residencial	Permanente	La asignación es dinámica con IP Privada. Al usar NAT para salir a Internet posiblemente cause inconvenientes con aplicaciones en donde la IP Origen viajen dentro del Payload. Por ejemplo: Tuneles VPN Encriptados y no encriptados (PPTP) y algunas implementaciones de SIP entre otras.
3	Gestión de Direcciones IP	HFC - Fijo Corporativo	Permanente	La asignación es Pública Dinámica
4	Gestión de Direcciones IP	FO - Fijo Corporativo	Permanente	La asignación es fija con IP Pública.
5	Duración de la sesión dinámica en la red.	HFC - Fijo Residencial	Permanente	Lease Time Configurado para renovación de direcciones IP en los dispositivos CPE de cliente es de 9hrs, sólo renovable si no existe respuesta del CPE por inactividad.
6	Duración de la sesión dinámica en la red.	HFC - Fijo Corporativo	Permanente	Lease Time Configurado para renovación de direcciones IP en los dispositivos CPE de cliente es de 15hrs, sólo renovable si no existe respuesta del CPE por inactividad.
7	Almacenamiento Temporal de contenidos (CDN)	Servicio de Internet	Permanente	Google
8	Almacenamiento Temporal de contenidos (CDN)	Servicio de Internet	Permanente	Facebook
9	Almacenamiento Temporal de contenidos (CDN)	Servicio de Internet	Permanente	Netflix
10	Almacenamiento Temporal de contenidos (CDN)	Servicio de Internet	Permanente	Akamai
11	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Servicio de Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución 445-2018/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "Roja Directa" (www.rojadirecta.me).
12	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Servicio de Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 663-2018/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "VIVOENFUTBOL" (http://www.vivoenfutbol.net , https://www.vivoenfutbol.net , VivoEnFutbol.net)
13	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Servicio de Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución 649-2018/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "APUROGOL" (http://www.apurogol.net , ApuroGol.net .)
14	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Servicio de Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 703-2018/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada FutbolEnvivoTotal.com y http://futbolenvivototal.com .
15	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Servicio de Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 112-2019/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "CANAL EN VIVO GRATIS" (http://www.canalenvivogratis.com y canalenvivogratis.com).
16	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Servicio de Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 102-2019/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "ROJA DIRECTA" (http://www.rojadirecta.site).
17	Bloqueo de Servicios y/o Aplicaciones en cumplimiento de obligaciones contractuales con el Estado o con motivo de una norma específica.	Servicio de Internet	Permanente	En cumplimiento de los Oficios N° 1743-2019/MTC/2, N° 1755-2019/MTC/2, N° 1761-2019/MTC/2, N° 1773-2019/MTC/27, N° 1778-2019/MTC/27 y en el marco del Decreto Supremo N° 035-2019-MTC se procede con el bloqueo de la aplicación Picap-Perú, con dominios vinculados https://www.picap.app , https://www.picap.app.herokudns.com , https://www.motoboy.pe , https://www.speedtaxi.pe , https://www.consultoresfast.com , https://www.fasttaxi.pe , https://www.guepardomotors.com e IPs relacionadas y servidores indicados.

Reglamento de Neutralidad de Red: http://www.claro.com.pe/recursos_contenido/legal-y-regulatorio/c475c586-8736-4520-a115-8a4bbeee99f7-Reglamento-de-Neutralidad-de-Red-Res-N-165-2016-CD-OSIPTEL.pdf